



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62
www.bmf-fvm.org
<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

ACTA

BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOKO BATZAR OROKORRA ASAMBLEA ORDINARIA DE BMF

En Bilbao, a 25 de junio de 2020, a las 19.30h en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la Federación, Víctor Vivar, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF, Ainara Aparicio, encontrándose presentes también los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Hernani, Dioni Pérez, Zigor Egia, Ana Sesumaga, Fernando Pérez y Alfredo Gorbeña.

ASISTENTES:

CLUBES CON ACREDITACION O REPRESENTACIÓN DIRECTA:

Bilbao Alpino Club, Deustuko Menditarrak, Arroletza, Baskonia M.T, Gallarraga, Ganguren M.T, Ganzabal M.T, Goiko Mendi, Alpino Tabira M.T, Turista Barakaldo, Ganerantz M.T, Sestao Alpino C., Etorkizuna M.T, Ubietamendi, Goi Gain M.T, Deportivo Bilbao, Egunsentia, Txarlazo M.T, Lezama Gailur M.T, Burtotza M.T, Beraskola M.T, Bidelagun M.K.E, Itxartu Taldea y Untza M.T.

CLUBES QUE NO HAN PRESENTADO LA REPRESENTACION GENERAL PARA LA PRESENTE LEGISLATURA SOLICITADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE BMF, PERO QUE HAN SIDO REPRESENTADOS PUNTUALMENTE PARA ESTA ASAMBLEA:

S.M. Encartaciones, Juventus S.D y Aldatz Gora.

DEPORTISTAS:

Domingo Garcia Valerio, Victor Manuel Vivar, Txaro Iglesias Lareo, Ricardo Hernani Pérez, Joseba Undurraga Bidasolo y Ainara Aparicio Arronategi.

TECNICOS:

Víctor, como presidente de la BMF, da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia. La secretaria informa del recuento de asistentes a la Asamblea, como sigue: concurren con derecho a voto 27 clubes (70 votos), 6 representantes de deportistas (6 votos) y 0 representante de técnicos (0 voto), lo que supone un total de 33 miembros presentes, y 76 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

A la vista de los datos anteriores, el Presidente da por válidamente constituida la Asamblea, según lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

La Secretaria informa que la presente Asamblea ordinaria ha sido convocada por el Presidente de la Federación Vizcaína de Montaña dentro de los plazos recogidos en el artículo 18 de los Estatutos de la BMF, con el objetivo de presentar el cierre contable del año 2019 y aprobar el presupuesto para este año en curso 2020.

El Presidente recuerda que siguiendo el mismo esquema utilizado en las últimas Asambleas de la BMF, se ha permitido la entrada a la reunión de las personas que han venido como acompañantes (uno por Club) de los representantes oficiales, si bien los mismos no tienen derecho a voto.

Al no haberse recibido ninguna solicitud para la inclusión de temas distintos, según contempla el artículo 19 de los Estatutos de la BMF, se da paso a los recogidos en el Orden del Día de la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 26 DE NOBIEMBRE DE 2019 Y DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA MISMA FECHA.

Se comunica que el contenido de dichas actas ha sido remitido a todos los miembros de la Asamblea junto con la convocatoria. Por ello, por motivos prácticos, se plantea la omisión de la lectura literal de las mismas, dándolas por leídas, y se solicita pasar directamente a la votación para su aprobación, si procede. Se pregunta a los presentes si alguno tiene alguna alegación o comentario sobre estas actas. El deportista Domingo Garcia Valerio pide la palabra para leernos el escrito que ha elaborado al respecto. Y solicita sea incluida en esta acta.

A continuación se adjunta un escaneado de dicho escrito:

Intervención del Asambleísta DOMINGO GARCIA VALERIO, perteneciente al Estamento de Deportistas de la Federación Vizcaína de Montaña, en relación con el Punto 1. del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria que se celebra el día 25 de junio de 2020, referido a "Lectura y aprobación del acta de 26 de noviembre de 2019 si procede" :

Haciendo uso de mi derecho de intervención en la Asamblea, planteo algunas imprecisiones que se recogen en el acta respecto a lo tratado en la Asamblea.

Lógicamente no voy a entrar en el fondo de las cuestiones, ya que en ningún caso procede abordarlas en este punto del orden del día. Por ello, me limito exclusivamente a los aspectos relacionados con la redacción del acta.

En el punto séptimo del Orden del Día relativo a INFORME EBAM Y DEPORTE ESCOLAR, se ha omitido una referencia que es relevante (y que además fue objeto de reconocimiento positivo por mi parte) que se hizo por el Vicepresidente respecto a que por parte de la Junta Directiva se había logrado regularizar el cuadro de técnicos, consiguiendo que todos los que actualmente desempeñan funciones activas para la Federación, están en posesión del correspondiente título que les habilita para ello, con una única excepción.

Respecto al punto undécimo sobre Ruegos y Preguntas :

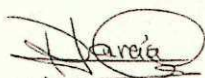
1º.- Se ha omitido la referencia que hice yo respecto a que en relación con la posible exclusión como asambleísta del técnico que se cita, presenté en su momento un escrito ante el Organismo Oficial correspondiente.

2º.- En cuanto al envío del escrito que sobre este mismo tema dirigí a la BMF, y que también lo remití a la Federación Vasca de Montaña, se ha omitido la explicación pública que facilité, sobre que era absolutamente necesario y justificado por el hecho (que debería saber la Junta Directiva de BMF), de que la exclusión del técnico de esta Asamblea implica también su exclusión automática de la Asamblea de la Federación Vasca.

3º.- También debe complementarse la referencia que se hace en la última parte del acta, incorporando la mención que expuse sobre que los comentarios que hacía el Presidente no tenían nada que ver con el asunto del técnico.

4º.- Por último, en relación con la mención que se hace del rifirrafe, es totalmente incorrecto que se produjo entre el Presidente y yo como se indica, ya que las imprecaciones y malas formas partieron de una sola de las partes : la del Presidente.

En esa parte de la Asamblea yo me comporté, como siempre lo hago, con respeto y educación, mientras que, por el contrario, el Presidente, sin querer asumir las más elementales reglas de juego del debate sobre una cuestión planteada desde el punto de vista técnico-legal, perdió las formas y la educación, llegando incluso al insulto personal.



A continuación, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los presentes tanto el acta ordinaria como la extraordinaria de 26 de noviembre de 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: COMUNICACIÓN DE ALTA DE DOS NUEVOS CLUBES.

El Presidente informa que hoy se presentan a la asamblea dos nuevos clubes: Innevento Sports y Eutsi Balmatrail. Recuerda a los presentes que si los Clubes cuya entrada se comunica cumplen con todos los requisitos legales, la BMF ha de admitir su entrada sin otro requerimiento, siendo con su presentación en la Asamblea General de BMF cuando se oficializa su incorporación oficial.

Los primero en acceder a la asamblea son los representantes del Innevento Sport, Borja y Mikel. Nos cuentan que organizan dos trails y dos carreras y que colaboran con la BMF en la Liga de Carreras por Montaña. Un representante de un club, pide la palabra, para exponer que les crea dudas la relación que este club tiene con una empresa que organiza actividades deportivas. Ellos explican que son dos entidades diferentes. Otros miembros también muestran su malestar por no intentar unirse a clubes ya existentes.

En segundo lugar entran Desi e Iñaki, los representantes del Eutsi Balmatrail. Nos comentan que llegan unos 7 años corriendo como equipo y que entre sus objetivos esta organizar una carrera en Balmaseda. En esta ocasión, también se les pregunta por parte de los miembros de la asamblea, si han intentado unirse al club de monte de su localidad. Ellos comentan que hay buena relación y que están colaborando para organizar la mencionada carrera pero que querían formalizarse como club propio.

Por parte del Presidente de la Federación se recuerda a cada nuevo club sus obligaciones respecto a la formalización del número mínimo de licencias federativas, realización de actividades y participación activa en la BMF.

TERCER PUNTO: CIERRE CONTABLE 2019.

A continuación toma la palabra el tesorero Dioni Pérez Pérez, quien expone los datos económicos del cierre del ejercicio 2019 que ha sido aprobado por la junta directiva de la BMF. Este año, como particularidad debido a la pandemia COVID-19, se presentan los datos sin medios audiovisuales debido a la ubicación del lugar donde se explican (frontón Miribilla) para preservar la seguridad e integridad de los asistentes, aun así se realiza una comparación pormenorizada de la composición de las distintas partidas con el presupuesto aprobado el año anterior, explicando de forma exhaustiva las variaciones producidas y su justificación conceptual, así como exponiendo la evolución de determinadas magnitudes durante el último ejercicio, y la constitución y/o mantenimiento de importes destinados a contingencias y actividades con compromiso de utilización específico. En el cierre contable también se responde a cada una de las cuestiones planteadas por un asambleísta y que notificó por vía email, quedando satisfechas las informaciones solicitadas por el mismo.

CUARTO PUNTO: PRESUPUESTO PARA EL 2020.

El tesorero continúa con la explicación del presupuesto para el 2020, realizando una exposición de las magnitudes propuestas para los apartados y conceptos más significativos.

Tras las exposiciones se procede a la votación en primer lugar del cierre contable, siendo aprobado por mayoría (0 votos en contra, 6 abstenciones y 70 a favor). Y en segundo lugar, se procede a votar los presupuestos, que también son aprobados por mayoría (0 votos en contra, 1 abstención y 75 votos a favor).

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DEL POSIBLE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

Víctor informa a los presentes de que la EBAM ha comenzado a impartir cursos, teniendo siempre presentes los criterios establecidos desde las autoridades en relación al Covid-19. En cuanto al área de Deporte Escolar, las actividades fueron suspendidas y se reanudarán el próximo curso escolar siempre y cuando la Diputación lo posibilite.

Y por último, comenta que se han realizado reuniones con la Diputación para renovar el convenio de senderos y que este queda ligado a la consecución de objetivos que han marcado desde la Diputación. Y la Liga de Senderismo de momento está suspendida y se espera poder reanudarla en septiembre.

SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ante la falta de preguntas relacionadas con la asamblea, y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Federación da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a todos los asistentes su participación.

Fdo.: Ainara Aparicio
Secretaria BMF



Fdo.: Víctor Vivar
Presidente BMF

